

ACOSO CALLEJERO O PIROPO: UN TIPO DE VIOLENCIA VERBAL CONTRA LAS MUJERES

Breyner David Fontalvo Riquett
Código estudiantil: 20171185896

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Criminología y Psicología Forense Aplicada

Tutor(es):
Jairo Antonio Enamorado Estrada

RESUMEN

En este documento, conoceremos la concepción que se tiene acerca del piropo y a su vez el impacto que este puede llegar a ocasionar a su receptor en este caso particular “mujeres”. Conocer de igual manera la diversidad de países donde existe una regulación del mismo, teniendo en cuenta que esta práctica puede trascender y convertirse en un problema de tipo social hacia una población específica.

Se mostrarán índices realizados que arrojan resultados frente a esta práctica, y a su vez conocer la diversidad de autores que han hecho aportes para definir, prevenir y erradicar el piropo visto como acoso callejero.

Es importante conocer como a diario muchas mujeres, niñas y jóvenes son víctimas de comentarios inapropiados en el espacio público, así como también es relevante saber que el acoso callejero no tiene tiempo o espacio determinado y entender que quienes llevan a cabo estas conductas violentas no se restringen por un horario o locación específico. El piropo no tiene límites, este se puede presentar en lo individual y lo grupal, esta práctica comúnmente hace referencia al cuerpo más exactamente a partes como la cara, partes del cuerpo y órganos sexuales secundarios.

La conferencia mundial sobre derechos humanos y la convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer han resaltado la problemática del acoso en la calle, esto con el fin de eliminar por completo este tipo de prácticas que atentan contra la integridad de las mujeres y a su vez frenar ese concepto machista que han adoptado gran parte de la población masculina. Sabiendo esto y todas las campañas realizadas por diferentes entidades o corporaciones que protegen los derechos de las mujeres, el acoso parece que fuera en aumento y cada vez con actores menos tolerantes. Se destaca que es necesario implementar medidas de conciencia ante el respeto y límites para que hombres y mujeres tomen conciencia por el respeto que merecen cada uno en la sociedad. En muchos casos plantean diversas soluciones entre las que destacan el reforzamiento de las leyes para sancionar actitudes o comportamientos que han sido normalizados socialmente como lo ha sido el piropo.

Es relevante saber que en Colombia existió decreto en el año 2017 por parte de la alcaldía del municipio de Timbio cauca para contrarrestar esta práctica, ya que los índices de violencia habían aumentado por este tipo de conductas. En Colombia la senadora Katherine Miranda miembro del partido político alianza verde, promovió en el año 2020 una iniciativa que busca tipificar en el código penal colombiano sanciones para las personas que realicen este tipo de actos.

En países como Colombia no existe regulación alguna para este tipo de comportamientos lo que hoy puede ser considerado como un vacío jurídico que debe tenerse en cuenta, que se ha demostrado que estas prácticas atentan contra la integridad tanto de mujeres como hombre.

En países como Bélgica, Francia, Países bajos, Argentina y Perú, existen normas que regulan este tipo de conductas, en Sudamérica se destaca Perú por ser el primer país reglamentar penalmente este tipo de actos.

Se destaca investigaciones como la de Rosenbaum y Benalcázar, cabrera y Ureña.

ABSTRACT

Next, we will know the conception that is had about the compliment and in turn the impact that this can cause to its recipient in this particular case "women". Know in the same way the diversity of countries where there is a regulation of the same, taking into account that this practice can transcend and become a problem of a social type towards a specific population.

Indices carried out that yield results against this practice will be shown, and in turn to know the diversity of authors who have made contributions to define, prevent and eradicate the compliment seen as street harassment.

It is important to know how many women, girls and young people are victims of inappropriate comments in public spaces on a daily basis, as well as knowing that street harassment does not have a specific time or space and understanding that those who carry out these violent behaviors do not restricted by a specific time or location. The compliment has no limits, it can be presented individually and as a group, this practice commonly refers to the body more precisely to parts such as the face, parts of the body and secondary sexual organs.

The world conference on human rights and the international convention to prevent, punish and eradicate violence against women have highlighted the problem of harassment in the street, this in order to completely eliminate this type of practice that threatens the integrity of women. women and at the same time curb that macho concept that a large part of the male population has adopted. Knowing this and all the campaigns carried out by different entities or corporations that protect the rights of women, harassment seems to be on the rise and with less and less tolerant actors. It is highlighted that it is necessary to implement awareness measures regarding respect and limits so that men and women become aware of the respect that each one deserves in society. In many cases, they propose various solutions, among which the reinforcement of laws to sanction attitudes or behaviors that have been socially normalized, such as compliments, stand out.

It is relevant to know that in Colombia there was a decree in 2017 by the mayor's office of the municipality of Timbio Cauca to counteract this practice, since the rates of violence had increased due to this type of behavior. In Colombia, Senator Katherine Miranda, a member of the Alianza Verde political party, promoted an initiative in 2020 that seeks to classify sanctions for people who carry out this type of act in the Colombian penal code.

In countries like Colombia there is no regulation for this type of behavior, which today can be considered a legal vacuum that must be taken into account, since it has been shown that these practices threaten the integrity of both women and men.

In countries such as Belgium, France, the Netherlands, Argentina and Peru, there are regulations that regulate this type of behavior. In South America, Peru stands out for being the first country to criminally regulate this type of act.

Research such as that of Rosenbaum and Benalcázar, Cabrera and Ureña stands out.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayuda en Acción (2022). No Es Un Piropo, Es Acoso Callejero. <https://ayudaenaccion.org.co/actualidad/no-es-un-piropo-es-acoso-callejero/#>

Boladeras, M. (2019) Violencia Institucional Por Incumplimiento De Derechos. *Vol. 4, núm. 1 Revista Musas*.

Castillo GW, Lepez CO, Bonardi MC, et al. Salud, Ciencia y Tecnología y su entrada a Scopus: nuevos compromisos, retos y desafíos. *Salud Ciencia Tec.* 2022;2(1).

Constitución Política de Colombia [Const.] Art. 15, 5 de agosto de 1886 (Colombia).

Dangond, S. (2015). #Yolohesufrido. *Blog Diario El Tiempo*. <https://blogs.eltiempo.com/medusa-y-sus-serpientes/2015/11/06/acosocallejeroexiste/>

(Higuera, C. 2017) El piropo fronterizo: Una perspectiva psicológica. <https://carolahiguera.es/el-piropo-fronterizo-una-perspectiva-psicologica/>

Ochoa, C. (2022). Acoso callejero, un acto de violencia de género que sigue siendo naturalizado. <https://alponente.com/acoso-callejero-un-acto-de-violencia-de-genero-que-sigue-siendo-naturalizado/>

Rincón, M. (28 de noviembre de 2016). En un pueblo de Colombia prohibieron los piropos. *Cnn Español*. <https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/28/no-mas-al-acoso-callejero-contras-las-mujeres-en-un-pueblo-de-colombia-prohibieron-los-piropos/>

Stand up L'oreal. (2022) L'oréal Paris Reafirma Su Compromiso Con "Stand Up", Su Programa De Formación Dedicado A Combatir El Acoso Callejero.

<https://www.france-colombia.com/actualites/n/news/standup-contre-le-harcelement-de-rue.html>

Zúñiga, M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y sociedad* vol. 26 No. 4 Scielo. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600004

(J, Martinez. 2022) Consecuencias psicológicas, emocionales y sociales del acoso callejero: revisión sistemática. *Salud, Ciencia y Tecnología*. 2022; 2:142 <https://www.medigraphic.com/pdfs/salcietec/sct-2022/sct221bt.pdf>